

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 42

SESION ORDINARIA

19 DE OCTUBRE DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 42

Sesión ordinaria del 19 de octubre del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Mirta Olivera, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Eduardo Trabuco y Martín Zelayeta.-

Ausente los señores Ediles Blanca García, Germán Magalhaes, Elma Fuentes y Nicolás Fontes.-

En uso de licencia los señores ediles Dario Popelka y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles vamos a tomar asiento. Antes de empezar la sesión, vamos a comunicar que algunos Ediles y digo algunos porque alcanzaron todas las moñas rosadas que se hicieron lamentablemente, un error garrafal, sabiendo que somos treinta un Ediles, no podíamos tener unas pocas cintas para algunos, para recordar justamente el cáncer de mama, planteado por la Edil Graciela Techera que ayer se comunicó telefónicamente para hacernos el planteo, les pido las disculpas del caso, como también luce color rosado el frente de la Junta Departamental a propuesta de la Edil Alonzo que propuso la semana pasada.

Dicho esto, vamos a aprobar el acta No. 41, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Vamos a comenzar con la Media Hora Previa, para comenzar la misma tiene la palabra el Edil Federico Amarilla.

SEÑOR FEDERICO AMARILLA: Buenas noches Presidente, buenas noches a los señores Ediles, muy bien por la iniciativa al señor Presidente de la Junta Departamental en este día al igual que el planteo de la señora Edil que lo planteó. Señor Presidente, en las pasadas sesiones, nosotros habíamos hecho un pedido de informes sobre la situación que está viviendo el balneario Aguas Dulces frente a las demoliciones que se vienen llevando por parte del Gobierno Departamental y la verdad que nos encontramos con el eco de que el Municipio de Castillos trató el tema y sacó una resolución al respecto y es bueno destacar, porque aquí el Municipio de Castillos actuó conforme a la descentralización y a las potestades que tiene el Municipio frente al territorio que le toca gobernar como es el Municipio de Castillos. La resolución es la 123/2021, con fecha de 13 de octubre y en el cual Presidente, los resultandos dicen que las citadas viviendas no presentan signos de deterioro y no representan peligro para las personas, este diagnostico que hace el Municipio frente a las notificaciones que vienen recibiendo vecinos del balneario en el cual se le está diciendo que se le van a demoler sus viviendas, pero también en los considerandos el Municipio de Castillos expresa su disconformidad con tales medidas. Importantísimo señor Presidente estas expresiones en el Municipio de Castillos en el cual concluye por supuesto. Resuelve: Numeral 1) solicitar al Gobierno Departamental la inmediata cancelación de las acciones de demolición programadas, solicitar al Departamento Jurídico y Ordenamiento Territorial un informe relativo a la vigencia, pertinencia y aplicabilidad de las leyes 16.335. 17.160. Solicitar al Gobierno Departamental la generación del ámbito de diálogo interinstitucional para la regularización de las zonas A y B establecidas en la ley 17.160. Señor Presidente, como Edil Departamental, representante de esta Banca y del Frente Amplio saludo la actitud del Municipio de Castillos, estamos de acuerdo con el Alcalde y con el Concejo, está muy bien lo que plantea acá, dialogo y que se respeten las potestades del Municipio de Castillos que es el territorio en el cual tiene que gobernar, balneario Aguas Dulces, uno de los más antiguos que tiene nuestro departamento, data de aproximadamente 1901, anécdotas en el cual vecinos querían ingresar en aquel momento cuando eran predios rurales para acceder a la costa, un vecino puso una portera y cuyo reclamo fue a parar en aquel momento en la ciudad de Castillos, el fraccionamiento de Aguas Dulces data aproximadamente de la época del setenta, los primeros ranchos, los palafitos, en la década del 40 y del 50 se empezaron a ver en la costa. El proceso de Aguas Dulces ha sido de la costa hacia el monte porque era lo que había y esa es parte de la historia de este Balneario, historia que hay que respetar, que hay que entender, pero señor Presidente yo creo que, lo importante es que como Gobierno Departamental y como Junta Departamental este tema tiene que ser abordado, acá tenemos que escuchar a los vecinos del balneario Aguas Dulces en el cual tenemos que tenemos que entender y saber la realidad y saber lo que piden para el balneario.

Por lo tanto Presidente corresponde, vamos a hacer la solicitud de que pase a Asuntos Internos para que la Comisión pueda en régimen de Comisión General recibir a una delegación de los vecinos del balneario Aguas Dulces para entender, para dialogar, para saber, que es lo que realmente le están solicitando al Gobierno Departamental, que es lo que ellos pretenden de un Plan en el cual se tiene que ejecutar en el balneario Aguas Dulces. Por lo tanto Presidente, esperemos que la Comisión de Asuntos Internos, y esperemos que este Plenario le dé la oportunidad a los vecinos que vengan a explicarnos y a contarnos lo que se necesita en el balneario Aguas Dulces, que es lo que está pasando y por supuesto inmediatamente Presidente, que no se lleven adelante acciones de demolición hasta no obstante se pueda trabajar en el tema, legislativo- Municipio e Intendencia Departamental para justamente atender a todos los involucrados en este tema. Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para esta solicitud, que pase a Asuntos Internos y que estas palabras pasen al Intendente Departamental y al Municipio de Castillos. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa por el planteo del señor Edil, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativa.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edil Mirta Olivera.

SEÑORA EDIL MIRTA OLIVERA: Buenas noches señor Presidente, me dirijo a usted para solicitar la construcción de bici senda entre la Aduana ubicada sobre la ruta 9 y el Trébol de entrada a la Barra de Chuy, este trecho es de unos cuatro kilómetros, si tenemos en cuenta que muchas personas utilizan el tramo que está al costado de la ruta para realizar sus caminatas y sus recorridas en bicicleta y las mismas se hacen en una zona que está en pésimo estado, más aun los días de lluvia, donde el barro se hace prácticamente imposible, el disfrute de cualquier actividad que se quiera efectuar. Es así que aprovechando la inminente reparación de la ruta 9, la cual se efectuará por medio del Ministerio de Obras Públicas es que pedimos que se eleve dicha nota al nombrado Ministerio a efectos de considerar este proyecto, solicito además se ponga a consideración del Cuerpo y de ser favorable se dé curso a la misma y se notifique a la prensa. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, perdón señora Edil que justo me estaba haciendo una pregunta el señor Edil, solicita el apoyo del Cuerpo para el planteo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, Ediles en Sala, esta noche traigo el reclamo de los vecinos de Lascano, por el Estado de las calles Introini y Barrio Porvenir, vecinos solicitan lomos de burro en Avenida Centenario. Que estas palabras pasen a la Comisión de Obras. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil. Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches Presidente, el pasado 15 de octubre fue el Día Internacional de la Mujer Rural, este año el lema fue, las mujeres rurales cultivan alimentos de calidad para todas las personas, la fecha fue establecida por las Naciones Unidas, la iniciativa surgió en la 4ta. Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas celebradas en Pekín en 1995. Con el objetivo de visibilizar los múltiples roles que desempeñan las mujeres campesinas y agricultoras en la economía.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señor Edil, vamos a solicitar silencio en sala, muchas gracias, puede continuar.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: La segunda ONU, las mujeres rurales encarnan más de la cuarta parte de la población mundial, por ello y debido al importante papel que desempeñan hoy del aporte

a la economía social y cultural de las mujeres en el ámbito rural a lo largo y ancho del mundo, agricultoras, tamberas, ganaderas, amas de casas, madres y muchas tareas más, transformándose así en pilar fundamental para nuestro campo. Soy hijo de mujer rural, por lo tanto sé muy bien la labor que desempeñan a lo largo y ancho de nuestro país, dichas mujeres y no quería dejar pasar por alto este día tan importante para el mundo y sobre todo para nuestro país, país que el motor principal es el agro, sin decir estas palabras de homenaje. Pido que estas palabras se hagan llegar a la Asociación Rural de Mujeres Rurales.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señor Edil, voy a volver a pedir silencio por favor en la sala, vamos a respetar el uso de la palabra, puede continuar señor Edil.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Pido que nuestras palabras se hagan llegar a la Asociación de Mujeres Rurales de Rocha. Otro tema: Quería felicitar a la nueva directiva de la Sociedad Agropecuaria de Rocha por la excelente Expo realizada los días 8, 9 y 10 de este mes por el resurgimiento de dicha Sociedad, la verdad que habría que remontarse a muchos años atrás para poder recordar alguna Expo muy bien organizada y con tanto color en nuestra capital, desde la Expo en si, hasta los espectáculos artísticos, con los que contó. Pedir también que nuestras palabras se hagan llegar a dicha Sociedad y su Directiva. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, señora Edil Graciela Fonseca tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Que las palabras que dije yo pasen al Municipio de Lascano.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, tiene la palabra el Edil Mauro Amorín

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias Presidente, buenas noches para todos, primero que nada en el día de hoy, unidos a esta causa común que es algo que nos debe unir a la sociedad toda, felicitar a la gente que día a día pelea con esto, a la gente que lo supera y a la que nos dejó luchando, toda mi solidaridad con este asunto. En el día de hoy traigo a sala un tema que nos ha inquietado desde siempre, como todos sabemos y como dice la canción, “Rocha no tan solo eres Palmar”, Rocha ha sido un ejemplo para nuestro país y para el mundo, un aprovechamiento eficiente de nuestros recursos y que se potencien los mismos, en este sentido, creemos que una de las políticas que es necesario tomar, es la de formación de capital humano vinculado a la producción agropecuaria, son muchos los jóvenes, que año tras año, migran de nuestro departamento con el anhelo de formarse y de emprender sobre el arte de producir, de trabajar la tierra y de agregarle valor a este bien tanpreciado de todos los días para la olla de los orientales y de varios países del mundo. Son varios los que se van y no vuelven a nuestra tierra por falta de oportunidades, para desarrollarse y progresar, para que esas oportunidades se concreten, creo que es de vital necesidad el crear un escenario atractivo, favorable para el que quiera invertir, algo mucho mejor que ofrecer que nuestros recursos naturales y son nuestros recursos humanos, que en alguna época del pasado hicieron al departamento un lugar pujante y lleno de esplendor, que hoy después de tanto tiempo está queriendo volver a nacer, para eso es una vital necesidad el formar personas que ahora están trabajando la tierra, aprovechando la infraestructura que se ha instalado en nuestro departamento y la que ya está hace décadas, como lo son el Centro Regional Este y la Escuela Agraria, Francisca Arnal de Artigas, es necesario dotar a estos Centros de carreras que permitan el desarrollo productivo, cultural que Rocha necesita, como lo son la Tecnicatura en Producción Agropecuaria, licenciatura en Gestión Agropecuaria, el Doctorado en Ciencia Veterinaria e Ingeniería Agronómica. Es notable la diferencia que hay en establecimientos que se asesoran, que aplican en tecnología e invierten en la producción de la tierra, con los que no lo hacen, por ejemplo esto se puede apreciar en la gran dispersión que hay en los datos de preñez y procreo cuando se comparan los datos de un productor asesorado que aplica un buen manejo nutricional sanitario y

genético de sus animales, pudiendo este llegar a valores entre 90 y 100%, mientras quienes no se asesoran y tampoco invierten sus valores no superan un 50%, logrando formar un capital humano que estará encarando la labor de producir, sin lugar a dudas se lograrán mejores labores y se abrirá un abanico de sectores que tiene el agro generando en si más fuentes de empleo mejor remuneradas, la que más producción, más manos se necesitarán a parte de todas las manos adicionales que se necesitaran en la industria. Valoramos la buena voluntad y el acompañamiento que hemos tenido del Ejecutivo Departamental para encarar este tema, seguiremos construyendo ese departamento que tanto amamos y que es nuestro y que es nuestro desvelo, la tierra para quedarse. Valoramos seriamente la educación como una gran herramienta generadora de igualdad, que nos brinda esa tan preciada libertad de poder encarar la vida con vocación hacia nuestro trabajo, saber donde tenemos que estar y lo que valemos como capital humano la educación debe ser un viaje que comienza para no terminar ya que siempre es necesario actualizar nuestros conocimientos y continuar formándonos, el mundo avanza todos los días y es nuestro deber avanzar con él. Pido que estas palabras sean enviadas a la Universidad de la República, a nuestro Presidente el Dr. Luis Lacalle Pou, al Ejecutivo Departamental, a la Sociedad Agropecuaria de Rocha, al recientemente formado Club Agrario “Donde Nace el Sol” y voy a pedir que se cite a la Comisión de Fomento a la Producción para que se trate este tema y lo podamos encarar entre todos, voy a pedir el apoyo del Cuerpo también.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo.

Para finalizar la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Laureano Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Gracias Presidente, voy a proponer invitar y hacerle un homenaje que ya en otra ocasión se lo hemos realizado a la canta autora Florencia Núñez, la cual tuvo premios muy considerados en lo que es el medio musical a nivel nacional, así que voy a proponer que, en el periodo pasado ya vino y bueno proponer de vuelta y que nos cuente cómo ha evolucionado su carrera y como viene trabajando en todos sus proyectos. Otro tema señor Presidente: Quería destacar la labor de las ya que venimos hablando del sector productivo, del sector agropecuario, el sector del campo, del sector de los trabajadores, del sector que puja el país adelante y que es el motor de este y de otros países, solamente que Uruguay lo ha sabido utilizar bien y lo vamos a seguir sabiendo utilizar bien, sea del color partidario que sea. Quería felicitar a la Fomento de Lascano, por su organización de la Expo Lascano, este año en la cual hubo más de 180 reproductores machos en el cual por primera vez la raza Aberdeen Angus, ha sido mayoritaria en el cual ciento treinta toros presentes allí de diferentes cabañas de todo el país, que creen, no, saben que la genética que compite en la Exposición de Lascano es de primerísimo nivel y vienen cabañas de Canelones, de Tacuarembó, vienen cabañas de Treinta y Tres, de Maldonado, de Rocha y destacar esa labor de la gente de la Fomento de Lascano, la cual lucha por la parte ganadera de nuestro departamento, también destacar la organización de la Expo Rocha en lo que es la agropecuaria de Rocha, en un ambiente muy lindo en el cual se intenta involucrar el campo en la ciudad, lo cual salió muy bien y la sociedad se integra a estas actividades de la Expo Rocha en la cual hay desde la parte ganadera, hasta la parte comercial, la parte artística, eso hace que se integre la sociedad, hay que abrir la cancha en el sentido de llevar a la gente y que conozca de donde sale la leche, de donde sale la lana, de donde sale la carne y como se produce y como se envasan los productos y bueno allí es un lindo lugar, en donde los galpones de la agropecuaria es una variedad muy importante desde tejidos de lana, desde gaaqueros hasta de quien hacen quesos y todo eso sale de la tierra y sale desde este hermoso departamento. Y bueno la oportunidad de la Expo Rocha, es una oportunidad de

vincular todos los sectores rurales con la gente de aquí de la ciudad que también si será valiosa que es la que consume lo que produce el motor de nuestro país que es el campo. Así que quería hacer llegar estas palabras a todos los Directivos de dichas gremiales porque para los que no saben, la Sociedad Agropecuaria de Rocha, la Fomento de Lascano y la Fomento de Castillos son gremiales las cuales luchan por los intereses y favorecer al sector y guiarlo por el buen camino. Así que saludarlos, próximamente va a ser la exposición de Castillos, en los primeros días de noviembre, desearles lo mejor y que Rocha es uno de los únicos departamentos que tiene tres Fomentos o Agropecuarios para que entiendan, gremiales fuertes, que eso es muy valioso para el sector y dicho será de que es pujante para el departamento. Me gustaría que pasen las palabras con el apoyo del Cuerpo a la Fomento y a las Agropecuarias mencionadas. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, sobre el primer planteo será derivado a la Comisión de Asuntos Internos en el homenaje a Florencia Núñez y en el otro planteo que realiza se va a actuar en consecuencia. Pidió el apoyo de Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo, para los dos temas.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Tengo anotado para trámite al Edil Andrada, tiene un minuto.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Muy cortito Presidente, fijar un día medio urgente para la Comisión Deportes para tratar la respuesta de la cancha de baby fútbol, de La Pedrera, detrás de la Terminal, si se puede convocar a la brevedad y nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Hereo para trámite tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, voy a ser breve porque tenemos un minuto. Este es un tema bastante importante que ha sucedido en estos últimos tiempos, en la Escuela 29 de La Coronilla, de la cual voy a dejar una carta, que está enviada al señor Intendente de Rocha, Alejo Umpierrez, la carta la escribe una madre, pero también representa a muchas madres, es una preocupación realmente por el tema de la accesibilidad a diferentes lugares de la Escuela, no había pasado, pero las cosas en la vida suceden y hoy la escuela está requiriendo de esas rampas tan necesarias para que pueda ser accesible para alguien que está con alguna discapacidad. Nosotros solamente vamos a cumplir con que esto pase al Ejecutivo Departamental y que sea tomado en cuenta a la brevedad para que se pueda dar una mano con este tema, que es muy importante y necesario. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, señor Edil Rodríguez, tiene la palabra para trámite, un minuto.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias señor Presidente, en el día de hoy tenemos una inquietud de vecinos de Paso del Gringo, nos hacen llegar una solicitud de que en el día de hoy se encontraron con una portera ya que siendo que es un camino público, un Paso Real, que lo usan todos los vecinos, adjuntan algunas fotos de lo que está ocurriendo. Queremos hacer llegar estas palabras al señor Intendente a ver si puede tomar alguna iniciativa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Betania Ferreira, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Buenas noches señor Presidente, señora Edil Departamental Betania Ferreira, le solicitamos a usted que nos proporcione una placa recordatorio a las personas que tuvieron la iniciativa de construir el Centro Comunal y realizar mejoras para nuestro Barrio Belvedere. Desde ya, muchas gracias, le saluda atentamente la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien pasará a la Comisión de Nomenclátor, bien pide que pase a la Comisión de Asuntos Internos. Bien así se hará señor Edil, ya le doy la palabra, Edil Ana Claudia Caram, tiene un minuto.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: el motivo era la presentación de una solicitud de pedido de informes para conocer cuál es la situación o por qué no se han comenzado las obras de saneamiento de Barrio Samuel, un proyecto que fue adjudicado en la anterior administración, que además cuenta con los fondos, con los avales de aprobación del proyecto y estaba todo para comenzar ya vamos a un año y medio, queremos saber cuál es la situación.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Referente a lo que decía la compañera la Comisión ya trató un tema de colocar en la Plaza del Barrio, con el nombre de Quintián que lo había solicitado un vecino, si es lo mismo, o no, para la Comisión, es un tema que ya está hablado.

SEÑOR PRESIDENTE: Si lo puede aclarar señora Edil, ¿ es para la misma persona?.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: No la Comisión solicita que se agregue a dos personas más.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien lo pasamos a la Comisión, muchas gracias. Señor Edil Silva Más, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Gracias Presidente, amparado en el artículo 284, de la Constitución solicito el siguiente pedido de informes, que quedó de la reunión anterior hecho por escrito sobre el desglose de la publicidad a pedido de diciembre 2020, comienzo de la administración 2021. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, no tengo más Ediles anotados. Pasamos a los asuntos entrados. (EG)

ASUNTOS ENTRADOS

-La Bancada del Partido Nacional propone designar a la Sra. Edil Graciela Techera como suplente en la Comisión del Hogar Estudiantil con sede en la ciudad de Montevideo y como titular en la Comisión de Seguridad Ciudadana y la bancada del Frente Amplio propone al Edil Oscar Andrada en lugar del Edil Diego Rodríguez quien pasa a ser suplente en la comisión de Legislación y Reglamento B.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos aprobar los cambios de las comisiones, en los asuntos entrados esta agregado el ultimo planteo de los Ediles del Frente Amplio en el que tenemos nosotros no en el que tienen ustedes, porque es un cambio de comisión lo que si vamos hacer es aprobarlo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-La Contaduría del Organismo comunica la necesidad de trasposición de rubros con destino al Grupo 3.2.6 “Mobiliario de Oficina”

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate solicita el Edil Veiga, una aclaración puede hacerlo.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, quiero que se trate y después cuando se refiere a mobiliaria, si se refiere al Plenario o se refiere a las oficinas, quería saber eso.

SEÑOR PRESIDENTE: El Plenario, le damos lectura:

-(se lee)

“Rocha 7 de octubre 2021. Presidente José Luis Molina. Presente. De mi mayor consideración, cúmpleme informar a usted que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a transposición de Grupos de gastos de acuerdo a lo siguiente:

1-Transposición con destino al Grupo 3 Objeto 3.2.6 Mobiliario de oficina, del Grupo 1 Objeto 1.1.1 Alimentos para personas por \$150.000

2-Transposicion con destino al Grupo 3 Objeto 3.2.6 Mobiliario de oficina del Grupo 1 Objeto 1.3.1 Papeles de Oficina por \$100.000

3-Transposiciones con destino al Grupo 3 Objeto 3.2.6 Mobiliario de Oficina del Grupo 1 Objeto 1.3.5 Libros, Revistas y otras Publicaciones por \$100.000

4-Transposiciones con destino al Grupo 3 Objeto 3.2.6 Mobiliario de Oficina del Grupo 1 Objeto 1.9.1 Útiles de Oficina por \$150.000

5-Transposiciones con destino al Grupo 3 Objeto 3.2.6 Mobiliario de Oficina del Grupo 2 Objeto 2.8.2 Profesionales Técnicos por \$ 100.000

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, me quedo claro, me pareció ahí que hay algo de los grados técnicos, puede traspasar ese rubro, se puede traspasar, por lo que entiendo Presidente, lo que está haciendo es la plata que tiene el Presupuesto que no se está usando la va a utilizar en la mejora de lo que es el Plenario, bien, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Efectivamente, los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados

-De la Intendencia Departamental

El mencionado organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 2509/21 conteniendo gestión para tolerancia en ocupación del padrón 3369 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 3091/21 solicitud de exoneración de impuestos municipales a espectáculos públicos.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-Propietarios de padrones ubicados en la zona comprendida por el Plan de Ordenamiento y Desarrollo sustentable de la Costa Atlántica, solicitan ser recibidos por la Comisión de Legislación.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a solicitar silencio por favor señores Ediles, por favor silencio, gracias.

-La Junta Departamental de Cerro Largo remite la exposición del Sr. Edil Pablo Castro referido a concientización de las normas de tránsito y de la Sra. Edil Eliana Díaz por la cual reclama la implementación en ese departamento de equipos multidisciplinarios para brindar ayuda a jóvenes Trans.

A conocimiento

-El Centro Universitario del Este ha comunicado sus representantes ante la Comisión del Palmar.

Téngase presente

-El Banco de la República Oriental del Uruguay da respuesta a planteo de la Sra. Edil Estrella Franco con relación a la instalación, en forma definitiva, de cajero automático en balneario La Pedrera.

A disposición de su autor

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos:

-Exp. 3129/21 por el cual propone precios para alquiler de temporada a cabañas de Balneario Aguas Dulces

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Por el tema del precio que pase a la comisión de Hacienda

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Veiga está solicitando que este planteo vaya a la comisión de Hacienda, si los Ediles están de acuerdo sírvanse informarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-Exp.2560/21 solicitud de fraccionamiento Padrones 7282 y 15304 Mevir-Castillos

-Exp.3127/21 conteniendo gestión de exoneración del tributo de habilitación comercial respecto a local ubicado en el padrón 17929 de Puntas de Diablo destinado a “Olla Popular”.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

-La Junta Departamental de Río Negro remite exposición del Sr. Edil Roberto Wilkinson por la que manifiesta la necesidad de acompañar la campaña contra el cáncer de mama.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Flores remite exposición del Sr. Edil Carlos Caorsi referido a la imposibilidad de faenas de los pequeños productores de corderos y lechones.

A conocimiento

-El Señor Edil Facundo Terra ha presentado iniciativa de reconocimiento a la joven Florencia Núñez ganadora de los Premio Grafiti.

A la Comisión de Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Facundo Terra solicita que se lea.

-(se lee)

“Rocha, 19 de octubre 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Don José Luis Molina. En la jornada de ayer nuestro departamento volvió a quedar en lo más alto de la cultura popular esta vez con el arte joven y bien rochense de Florencia Núñez quien fue la gran ganadora de la noche de los Premio Grafiti por esto y por su brillante carrera destacada a nivel local e internacional es que solicitamos que la artista antes mencionada sea reconocida por el Plenario de la Junta Departamental de Rocha, desde ya muchas gracias. Facundo Terra Edil Departamental. Frente Amplio Partido Socialista”

SEÑOR PRESIDENTE: Si usted está de acuerdo señor Edil lo adjuntamos con la propuesta del Edil Moreira que pasen los dos a Internos para coordinar.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti me pide la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente, gracias buenas tardes para los señores Ediles. En la sesión pasada Presidente, el Edil Veiga solicitaba que se recibiese al Economista Knut, Director de Hacienda de la Intendencia, en comisión de Hacienda para tratar todo el tema que surgió en la pasada sesión sobre lo que son gastos de publicidad. Por una cuestión de agenda el Economista Knut no pudo estar a las 17 horas hoy, nosotros avisamos al Secretario General, pero él está disponible ahora, si nosotros podemos o accedemos a recibirlos en Régimen de Comisión General

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil para eso obviamente que lo tenemos que poner a consideración el cuerpo resolverá si están dispuestos a recibirlo o no, lo que ustedes proponen es que el Economista Knut sea recibido en Régimen de Comisión General.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Si señor Presidente, acompañado del secretario General de la Intendencia y responsable de la oficina de Auditorias de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para recibir al señor Secretario, al Director de Hacienda y al responsable de la oficina de Auditorias, sírvanse indicarlo

-(se vota) 17 en 31 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.50' se pasa a régimen de Comisión General)

-(ingresan a sala en representación de la Intendencia Departamental el Señor Secretario General Valentín Martínez, el Señor Director de Hacienda Ec. Knuth y el Sr. Martín Valdez responsable del área auditorias)

SEÑOR PRESIDENTE: La Junta Departamental les agradece por su presencia acá en el Plenario muchas gracias, solicitamos un cuarto intermedio para luego continuar, hacemos el cuarto intermedio primero y después levantamos el Régimen de Comisión General mientras despedimos quienes vinieron a visitarnos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, de cinco minutos.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo

-(siendo la hora 20.52' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a tomar asiento, habiendo número en Sala vamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.57' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora vamos a levantar el régimen de Comisión General los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.57' se levante el Régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con la sesión, pasamos a tratar los Asuntos Informados

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2333/21 s/ solicitud de tolerancia ocupación suelo en el padrón 873 de Balneario La Paloma.

-(se lee informe)

“Rocha 13 de octubre de 2021. Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Eduardo Veiga, Rafael De León, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Facundo Terra, Rubén Sosa y Miguel Sanguinetti. Teniendo a estudio el expediente 2333/ 2021 donde se solicita la anuencia a la Junta Departamental de Rocha por la vía de la excepción la tolerancia por aumento de factor de ocupación de suelo en el padrón N° 873 manzana N° 21 de la localidad de La Paloma gestionado por la Arquitecta Silvia Prada, esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) Eduardo Veiga, Rafael De León, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Facundo Terra, Rubén Sosa y Miguel Sanguinetti”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

-Exp. 2959/20 s/ tolerancia en ocupación suelo en el padrón 1006 de la ciudad de Chuy.

-(se lee informe)

“Rocha 13 de octubre de 2021. Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Eduardo Veiga, Rafael De León, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Facundo Terra, Rubén Sosa y Miguel Sanguinetti. Teniendo a estudio el expediente 2959/2020 donde se solicita la anuencia de la Junta Departamental de Rocha por la vía de la excepción la tolerancia de altura en la edificación sita en el padrón N° 1006 manzana N° 20 de la ciudad de Chuy gestionada por la Arquitecta Leticia Gonett Sendan esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) Eduardo Veiga, Rafael De León, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Facundo Terra, Rubén Sosa y Miguel Sanguinetti”.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de poner a votación el informe vamos a enmendar un error que no pusimos a consideración, poner a votación los informes de Comisión los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

Ahora si votamos el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

-Exp. 920/19 s/gestión de exoneración de impuestos del padrón 3714 de la ciudad de Rocha.

-(se lee informe)

“Rocha 13 de octubre de 2021. Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Eduardo Veiga, Rafael De León, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Facundo Terra, Rubén Sosa y Miguel Sanguinetti. Teniendo a estudio el expediente 920/2019 donde se solicita la exoneración del padrón 3714/ 49 de Rocha gestión hecha por la señora Haydee Olivera esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) Eduardo Veiga, Rafael De León, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Facundo Terra, Rubén Sosa y Miguel Sanguinetti”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

-Exp. 874/21 s/ viabilidad de uso comercial en el padrón 529 de la ciudad de Lascano.

-(se lee informe)

“Rocha 13 de octubre de 2021. Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Eduardo Veiga, Rafael De León, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Facundo Terra, Rubén Sosa y Miguel Sanguinetti. Teniendo a estudio el expediente 874/2021 gestión presentada por Abilar S.A quien había solicitado en el mes de junio del corriente autorización para la construcción edilicia de un local comercial esta asesora resolvió devolver los obrados al Ejecutivo para que se sirva informar la solicitud si se mantiene vigente, en caso contrario se archivaran los obrados. (Fmdo) Eduardo Veiga, Rafael De León, María Inés Rocha, Eduardo Trabuco, Facundo Terra, Rubén Sosa y Miguel Sanguinetti”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 2880/21 s/ exoneración de impuestos a la edificación inapropiada en Cabo Polonio.

-(se lee informe)

“Comisión de Legislación Integradas. Rocha, 13 de octubre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Rafael De León, Eduardo Veiga, Facundo Terra, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente 2880/2021 donde la Intendencia Departamental de Rocha solicita anuencia para exonerar del pago de tributo a la edificación inapropiada del ejercicio 2021 a los pobladores de Cabo Polonio que hayan suscripto convenio con el Ministerio de Ambiente y abonado en el canon correspondiente a dicho Ministerio hasta el monto del tributo que percibe la Intendencia Departamental de Rocha, en caso de que las sumas abonadas al Ministerio de Ambiente sean inferiores al tributo fijado se deberá pagar la diferencia en más a la Intendencia Departamental de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Rafael De León, Eduardo Veiga, Facundo Terra, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera, Estrella Franco”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(s e vota) 17 en 17 Afirmativo.

-Exp 2976/21 s/ incorporación como área de conservación y reserva departamental al padrón 6915

“Isla del Padre.”

-(se lee informe)

“Rocha 14 de octubre de 2021. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo

Trabuco, Rafael De León, Eduardo Veiga, Facundo Terra, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera, Estrella Franco. VISTO El expediente 2976/21 del Ejecutivo Departamental por el cual solicita a este Legislativo disponga la incorporación del padrón 6915 de la sexta sección catastral como “área de conservación y reserva departamental”

CONSIDERANDO los motivos expuestos por la Intendencia Departamental de Rocha, esta comisión sugiere al Plenario de aprobación al siguiente proyecto de Decreto:

VISTO la Resolución 2077 del 4 de octubre del corriente año del Ejecutivo Departamental contenida en su expediente 2976/21, por el cual solicita a este Legislativo disponga la incorporación del padrón 6915 de la Sexta Sección Catastral como “área de conservación y reserva departamental”

RESULTANDO que los motivos expuestos por la Intendencia Departamental de Rocha son compartidos por esta Junta Departamental

CONSIDERANDO I)-las facultades otorgadas por la Ley 17234 a los Gobiernos Departamentales para decretar áreas de conservación o reservas departamentales

CONSIDERANDO II)-que la incorporación del Padrón 6915 a las áreas enunciadas en el considerando I, permitirá mantener la biodiversidad y sus características isleñas, con su flora, fauna y bosques ribereños.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA DECRETA

Artículo I)-Incorpórese al padrón 6915 de la sexta sección catastral del Departamento de Rocha “Isla del Padre” como área de conservación y reserva departamental.

Artículo II)-Regístrese, remítase a sus efectos a la Intendencia Departamental de Rocha.- (Fmdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Rafael De León, Eduardo Veiga, Facundo Terra, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera, Estrella Franco”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

-Emite informe respecto a planteo efectuado por vecinos de Balneario La Paloma con referencia a revocación de Resolución de este Legislativo.

-(se lee informe)

“COMISION DE LEGISLACION INTEGRADAS. Rocha, 13 de octubre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Rafael De León, Eduardo Veiga, Facundo Terra, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera, Estrella Franco. Teniendo a estudio nota de vecinos de balneario La Paloma solicitando revocación de la Resolución 277/2017. Esta comisión aconseja al Plenario elevar al Ejecutivo Departamental estas actuaciones a los efectos que se sirva brindar opinión respecto a la gestión. (Fmdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Rafael De León, Eduardo Veiga, Facundo Terra, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera, Estrella Franco”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

Por la comisión de Asuntos Internos integrada con Hacienda

-Eleva a consideración del Plenario Proyecto de Presupuesto Quincenal de este Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si me permite referente al tema vamos a solicitar dado que se necesitan las mayorías para este planteo de la Junta, el presupuesto de la Junta que se cite a una sesión extraordinaria a la brevedad dentro del tiempo establecido para poder contar con los votos necesarios para la aprobación del presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la propuesta del señor Edil sírvanse indicarlo

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo

No teniendo más temas se levanta la sesión. (AA)

-Así se hace siendo la hora 21.15'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente